



VARIACIÓN de los Indicadores de precios de la Economía

Diciembre 2025

En el mes de diciembre 2025, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0,21%, en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes, subió 0,24%. El comportamiento observado en el periodo enero - diciembre del presente año, mostró una variación acumulada de 1,30% para el indicador Nacional y de 1,51% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, incidió principalmente el comportamiento de los precios observados en las divisiones de consumo: Transporte que presentó un incremento de 1,57%, seguida de Bienes y Servicios Diversos con 0,22% y Restaurantes y Hoteles 0,14%, en tanto que, influyó negativamente en el resultado, la división de consumo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas con -0,11%, explicando estas divisiones el 84% del resultado del mes (0,24%).

Los otros tres indicadores de precios tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de diciembre disminuyó en -0,07%, y en el periodo de enero a diciembre acumuló una tasa de -3,83%.

En diciembre, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, decreció en -0,33%, acumulando en los doce meses del año 2025, una variación de -7,18%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, mostró en diciembre una reducción de -0,20% y en el periodo enero-diciembre 2025 se ubicó en -1,77%.

Créditos:

Dr. Gaspar Morán Flores
Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano
Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica
de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza
Directora Técnica Adjunta
de Indicadores Económicos

Jesús Córdova Cuellar
Director Ejecutivo de
Índice de Precios

Variación de los Índices de Precios Diciembre 2025

Índice de Precios	Diciembre	Ene. - Dic.25
Al Consumidor a nivel Nacional	0,21	1,30
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,24	1,51
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,07	-3,83
Maquinaria y Equipo 1/	-0,33	-7,18
Materiales de Construcción 1/	-0,20	-1,77

1/ Lima Metropolitana

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2021 = 100)

Diciembre 2025

En diciembre de 2025, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió 0,21%, observándose alza de precios mayores al promedio nacional en una sola división de consumo que fue Transporte con 1,42%.

En tanto que, once divisiones de consumo se ubicaron por debajo del promedio nacional: Recreación y Cultura, Bienes y Servicios Diversos y Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar con 0,19% cada uno, Restaurantes y Hoteles 0,16%, Salud 0,13%, Prendas de Vestir y Calzado 0,09%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,06%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,03% y Educación 0,01%.

Contrariamente, dos divisiones de consumo mostraron resultados negativos: Comunicaciones -0,06% y Alimentos y Bebidas no Alcohólicas -0,09%.

Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Diciembre 2025

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2021=100)	Variación %		Incidencia Dic.2025 (Puntos Porcentuales)
		Diciembre	Ene. - Dic.25	
Total Nacional	100,000	0,21	1,30	0,215
Transporte	12,210	1,42	0,61	0,170
Recreación y Cultura	3,996	0,19	1,76	0,008
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,19	2,54	0,013
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,19	1,79	0,009
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,16	2,70	0,027
Salud	3,475	0,13	1,07	0,004
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,09	0,96	0,004
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,06	1,43	0,001
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,03	-2,02	0,003
Educación	8,058	0,01	4,05	0,001
Comunicaciones	4,643	-0,06	-1,79	-0,003
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	-0,09	1,03	-0,022

El resultado de diciembre 2025, estuvo influenciado a nivel nacional por la variación de precios de cuatro divisiones de consumo:

Transporte presentó en diciembre la mayor alza con 1,42%, comportamiento explicado principalmente por la mayor demanda estacional de las fiestas de fin de año; en los precios de transporte de pasajeros por carretera 1,5% (pasaje en ómnibus interprovincial 19,7%, pasaje en ómnibus internacional 1,8%, pasaje en taxi 1,5%; así como, pasaje en auto colectivo 0,7%); transporte de pasajeros por aire 9,6% (pasaje aéreo nacional 18,3%, (14 ciudades) y pasaje aéreo internacional 3,1%). Contrariamente, bajaron los precios de adquisición de vehículos -1,0% (automóviles -1,0% y motocicletas -0,3%); combustibles para vehículos -0,2%, gasohol -0,3% (25 ciudades), por otro lado incrementaron los precios de gas natural vehicular y petróleo diésel ambos con 0,3%. **Restaurantes y Hoteles**, observó un aumento de 0,16%, donde el servicio de comida en restaurantes varió 0,1%, por los incrementos en: ceviche 0,4% (7 ciudades), sándwiches y platos criollos y regionales con 0,2% cada uno, menú en restaurantes y pollo a la brasa ambos con 0,1%. El servicio de bebidas en restaurantes se incrementó 0,2%, entre ellos jugo de frutas licuado 0,4% (8 ciudades), refrescos naturales y cerveza servida ambos con 0,2%. **Bienes y Servicios Diversos** mostró un aumento de 0,19%, destacando los precios de joyas de oro en 1,9% (15 ciudades); salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales con 0,5% como peinados para mujer 1,3%, corte de cabello: para mujer 0,7% (7 ciudades), para hombre 0,5% (5 ciudades). **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, disminuyó -0,09% por los menores precios registrados en pescados y mariscos (-12,6%) entre ellos bonito -35,4% (12 ciudades), perico -24,3%, jurel -12,2% (6 ciudades), lisa -11,8% y caballa -3,0%; del mismo modo, azúcar refinada (-1,8%): rubia -1,9% (14 ciudades); asimismo frutas (-1,2%) como limón

-17,4% (26 ciudades), manzana Israel -6,6% (13 ciudades), palta fuerte -6,5% (10 ciudades), sandía -5,5% (7 ciudades), uva blanca -4,4% (7 ciudades), mango -3,6% (15 ciudades), piña -3,0% (20 ciudades) y granadilla -2,1% (11 ciudades); en menor magnitud también retrocedieron los precios de aceites y grasas (-0,5%) principalmente el aceite vegetal envasado -0,4% (12 ciudades). Contrariamente, aumentaron los precios de carne (2,9%) destacando pollo eviscerado 5,6% (23 ciudades), cortes de pollo: pierna 3,8%, pechuga 3,2% y cortes de cerdo: panceta 4,3%, pierna 2,6%; también subieron leche, queso y huevos (1,3%) principalmente huevos de gallina 5,4% (20 ciudades) y hortalizas, legumbres y tubérculos (0,5%) entre los que destacaron cebolla china 53,8% (20 ciudades), brócoli 8,6% (20 ciudades), ají amarillo escabeche 7,1% (20 ciudades), papa huayro 6,1% (7 ciudades), espinaca 5,6% (19 ciudades), papa amarilla 4,1% (14 ciudades), olluco 4,1% (15 ciudades), choclo 3,5%, arveja verde 1,8% (14 ciudades) y zanahoria 1,5% (12 ciudades).

Comportamiento del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional durante el año 2025

Durante el año 2025 la división **Educación** observó un alza de 4,05%, resultado en el que aportaron con mayores precios los servicios de enseñanza secundaria 5,6%, educación primaria 5,4% y educación preescolar 5,2%. De igual forma, aumentaron los precios de enseñanza terciaria 3,0%, destacando gastos en proceso de matrícula – universidad no estatal 4,3%, pensión universidad no estatal 3,2%; gasto en proceso de matrícula – instituto superior no estatal 5,1% y pensión instituto superior no estatal 2,6%. **Restaurantes y Hoteles**, aumentó 2,70%, el servicio de comida en restaurantes subió 2,6%, las alzas más destacadas se observaron en: tamales 5,7%, sándwiches 4,3%, ceviche 4,2%, arroz chaufa 3,7%, platos criollos y regionales 3,7%, platos marinos 3,3%, caldos y sopas regionales 3,2%, desayuno en restaurantes 2,8%, menú en restaurantes 2,3% y pollo a la brasa 1,8%. El servicio de bebidas en restaurantes se incrementó 3,2%, entre ellos refrescos naturales 3,9%, bebidas calientes 3,6%, jugo de frutas licuado 3,4%, cerveza servida 2,8% y bebidas gaseosas servidas 2,7%. **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** observó una variación de 1,03%, resultado que obedece al comportamiento de los precios de café, té y cacao (10,6%) destacando café tostado molido 26,7% y café instantáneo 12,5%; de igual forma, pescados y mariscos (9,0%) entre ellos caballa 47,4%, jurel 16,7%, bonito 11,6% y lisa 10,6%; también frutas (6,3%) como papaya 37,5%, mango 28,0%, arándanos 23,4%, maracuyá 21,7%, limón 9,0%, manzana corriente 8,9%, palta fuerte 8,7%, uva negra 7,1%, uva blanca 3,4%, entre otras; además subieron los precios de hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos (3,2%) destacaron ají amarillo escabeche 107,9%, cebolla china 82,8%, zanahoria 39,7%, yuca 28,9%, choclo 26,9%, zapallo macre 14,3%, apio 12,4%, cebolla de cabeza 9,3%, tomate italiano 6,7%, por el contrario disminuyeron los precios en frejol canario -15,1%, papa blanca -14,8% y arveja verde -13,0%; igualmente, aumentaron los precios de aguas minerales, refrescos y jugos de frutas (2,9%) como agua mineral sin gas 3,9% y bebidas gaseosas 3,3%. Alzas que fueron atenuadas con la disminución en los precios de azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar (-5,0%) incidiendo principalmente la baja de azúcar rubia -17,7% y azúcar blanca -12,8%; en el mismo sentido, carne (-2,1%) por los menores precios en pollo eviscerado -6,0%, cortes de pollo (pierna -4,9%, pechuga -4,1%), menudencia de pollo -4,9% y gallina eviscerada -6,2%; también observaron disminución, leche, queso y huevos (-0,7%) principalmente por la baja en huevos de gallina -6,7%. **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles**, fue la división que registró la tasa más baja en sus precios con -2,02%, básicamente por los reajustes de electricidad que en promedio bajó -7,8%, como resultado de las rebajas tarifarias durante casi todos los meses del año (con excepción de enero, abril y junio). Igualmente, presentaron disminución de precios los combustibles para el hogar, como gas natural por red para vivienda -10,1% y gas propano doméstico -6,5%, por menor precio internacional del petróleo.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En diciembre de 2025, los precios al consumidor aumentaron en diecinueve ciudades, observándose las variaciones más altas en las ciudades de Chimbote 0,69% e Iquitos 0,68%.

Con crecimiento positivo, variando en un intervalo de 0,50% a 0,25%, se sitúan cinco ciudades, Ica 0,48%, Cerro de Pasco y Chachapoyas con 0,46% cada una; Pucallpa 0,42% y Cusco 0,33%.

En tanto que, variando en un intervalo entre 0,25% y 0,00%, donde se ubica el IPC Nacional (0,21%), se sitúan doce ciudades, Huánuco 0,25%, Lima Metropolitana 0,24%, Moyobamba 0,19%, Ayacucho 0,18%,

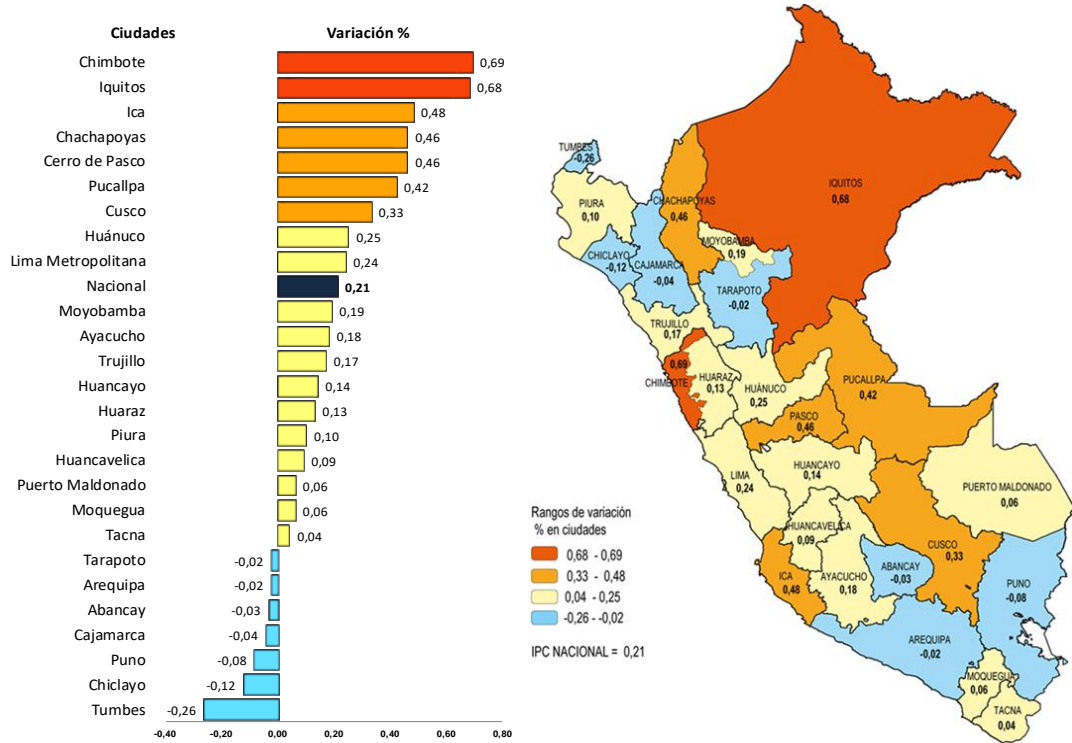
Trujillo 0,17%, Huancayo 0,14%, Huaraz 0,13%, Piura 0,10%, Huancavelica 0,09%, Moquegua y Puerto Maldonado ambas con 0,06% y Tacna 0,04%.

Por otro lado, los precios al consumidor disminuyeron en siete ciudades, observándose la disminución más significativa en la ciudad de Tumbes -0,26%, seguida por Chiclayo -0,12%, Puno -0,08%, Cajamarca -0,04%, Abancay -0,03%, Arequipa y Tarapoto con -0,02% cada una.

En diciembre, la variación positiva del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional estuvo principalmente asociada al incremento de tarifas en los pasajes de ómnibus interprovincial, vuelos nacionales e internacionales, así como en el servicio de taxi, influenciados por la mayor demanda durante las fiestas de fin de año. De igual manera, se registraron aumentos en los precios de alimentos como el pollo eviscerado y sus cortes, huevos de gallina, mandarina, maracuyá, papa amarilla, cebolla china, fresa y choclo, entre otros. No obstante, esta alza fue parcialmente atenuada por la reducción en los precios de pescados como el bonito y el jurel, así como de productos agrícolas y frutícolas, entre ellos el limón, tomate, palta, papa blanca, manzana Israel, mango, piña, sandía, plátano de seda, uva blanca y granadilla.

Variación% mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Diciembre 2025



Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, la ciudad de Piura muestra la mayor variación anual con 2,00%.

Con menores variaciones positivas, en el rango de 2,00% a 1,00%, donde se ubica el IPC Nacional (1,30%), están comprendidas ocho ciudades, Ayacucho 1,88%, Ica 1,84%, Lima Metropolitana 1,51%, Huancayo 1,32%, Iquitos 1,27%, Cusco 1,20%, Arequipa 1,12% y Puerto Maldonado 1,11%.

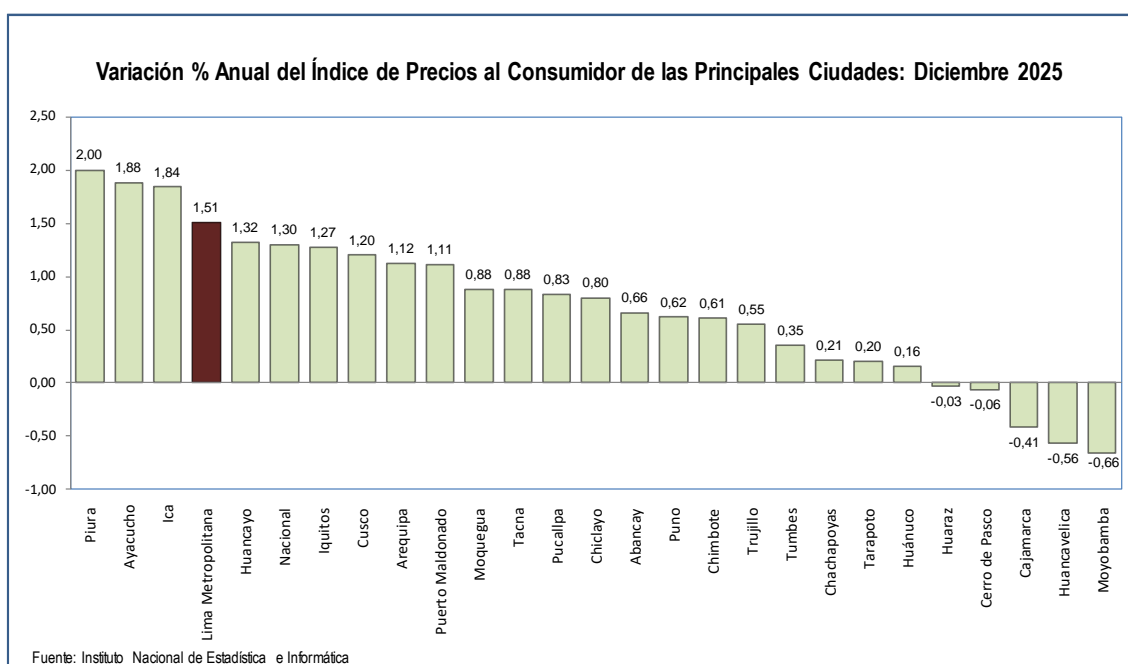
En el intervalo que va de 1,00% a 0,00%, se encuentran doce ciudades, Moquegua y Tacna con 0,88% cada una; Pucallpa 0,83%, Chiclayo 0,80%, Abancay 0,66%, Puno 0,62%, Chimbote 0,61%, Trujillo 0,55%, Tumbes 0,35%, Chachapoyas 0,21%, Tarapoto 0,20% y Huánuco 0,16%.

Finalmente, cinco ciudades presentaron variaciones negativas, mostrando Moyobamba una contracción del indicador de -0,66%, seguida por Huancavelica -0,56%, Cajamarca -0,41%, Cerro de Pasco -0,06% y Huaraz -0,03%.

Durante el 2025, en la mayoría de las ciudades se registraron incrementos en los precios de diversos productos de consumo. Entre ellas destacan las frutas como papaya, maracuyá, limón y palta fuerte; los pescados jurel, bonito y caballa; productos agrícolas como zanahoria, choclo criollo, ají amarillo, mango, cebolla roja entre otros.

En cuanto a los servicios educativos, durante el primer trimestre del año se observaron aumentos en las pensiones y matrículas de universidades, instituciones de educación básica regular y de institutos superiores.

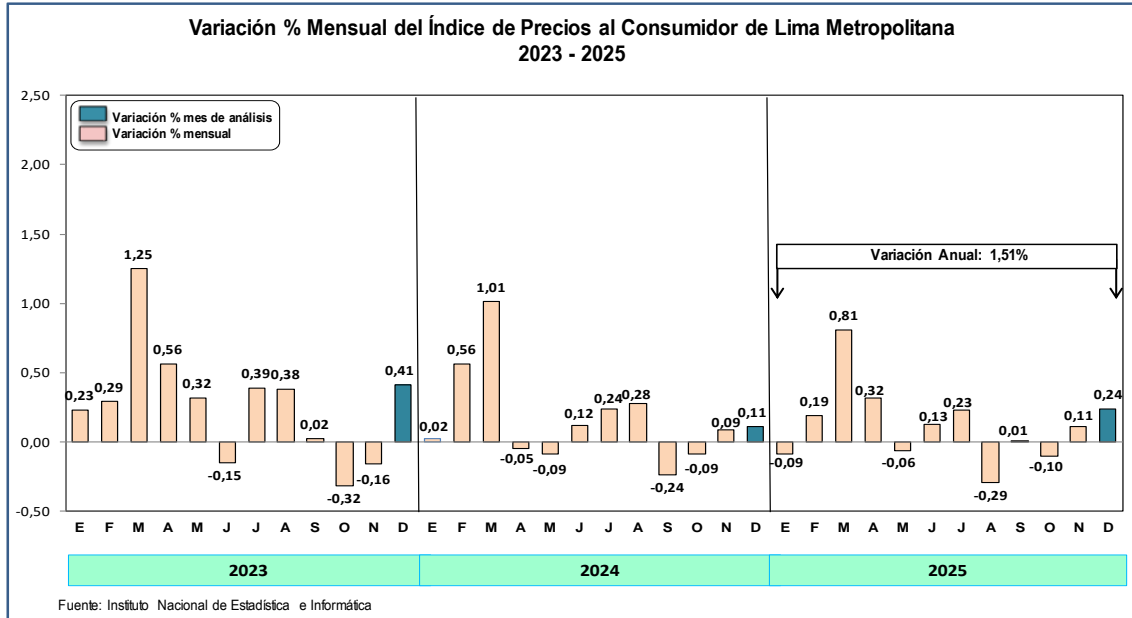
Asimismo, se reportaron alzas en los precios de alimentos y bebidas en restaurantes, tales como menú, cerveza servida, sanguches, pollo a la brasa, bebidas calientes, ceviche, platos criollos y regionales, además de desayunos, entre otros.



II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021 = 100)

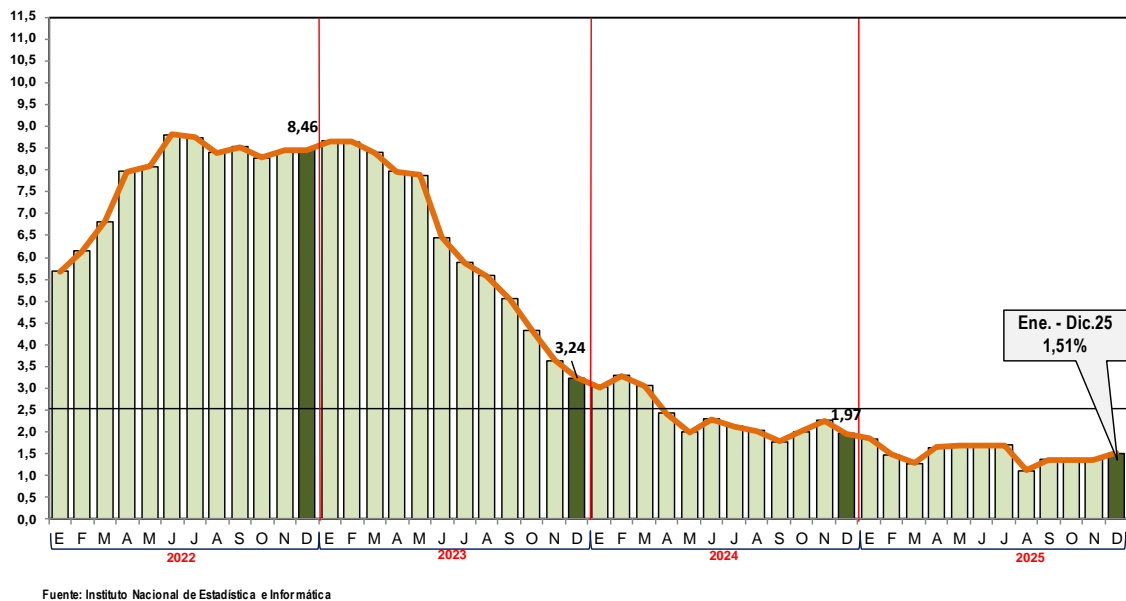
Diciembre 2025

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de diciembre de 2025, registró un crecimiento de 0,24%, siendo el tercer resultado más alto en el año (marzo 0,81% y abril 0,32%). De igual forma, presenta una variación superior al resultado registrado en similar mes del año anterior (diciembre 2024 fue 0,11%).



La variación anual, correspondiente al periodo enero – diciembre 2025, fue de 1,51%, con una tasa promedio mensual de 0,12%. El resultado del año 2025, es significativamente inferior a de los últimos años precedentes.

Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2022-2025



En el mes de diciembre 2025 cuatro divisiones de consumo fueron las de mayor incidencia en el resultado del mes:

Transporte presentó la mayor alza con 1,57%, influenciado por la mayor demanda estacional de las fiestas de navidad y fin de año sobre los precios de transporte de pasajeros por aire, principalmente pasaje aéreo nacional con 26,0% y pasaje aéreo internacional 3,0%; asimismo subieron los precios de transporte de pasajeros por carretera, destacando el pasaje en ómnibus interprovincial 34,6% y pasaje en taxi y mototaxi con 2,0% y 1,1% respectivamente; así como pasaje en ómnibus y microbús 0,6% y pasaje en combi 0,4%. En tanto que, los combustibles para vehículos tuvieron un comportamiento diferenciado, por un lado, aumentaron de precio el petróleo diésel 0,4% y gas natural vehicular 0,3%; y contrariamente disminuyeron de precio el gas licuado de petróleo vehicular -0,2% y gasohol -0,1%. Sin embargo, presentaron disminución de precio, adquisición de vehículos, tales como automóviles -0,9% y motocicleta -0,6% por un menor tipo de cambio. **Bienes y Servicios Diversos** creció en 0,22%, observándose subida de precios en salones de peluquería y establecimientos de belleza, tales como cuidado estético de manos y pies 0,9%, teñido de cabello y corte de cabello para mujer ambas con 0,8%; así como aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal, como cremas corporales y de mano 0,9%, protector solar y colonia para mujeres con 0,6% cada uno. Asimismo, incidieron los mayores precios en joyas de oro 1,0%, por aumento en la cotización internacional de este metal. **Restaurantes y Hoteles**, varió 0,14%, el servicio de comida en restaurantes observó un aumento de 0,2%, los platos que influyeron en este resultado fueron: pizzas y ceviche con 0,4% cada uno, platos marinos 0,3%, sándwiches y pollo a la brasa ambos con 0,2%, menú en restaurantes con 0,1%. El servicio de bebidas en restaurantes no registró variación. **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** registró la mayor variación negativa -0,11%, resultado en el que influyó el decremento de precios en pescados y mariscos como bonito -40,4%, jurel -26,5%, perico -24,3%, lisa -12,7%, corvina -8,3% y caballa -6,2% (debido a la mayor disponibilidad de estas especies en los mercados de la capital); también disminuyeron los precios de aceites y grasas especialmente por la baja en el aceite vegetal envasado -0,4%; así como, otros productos alimenticios entre ellos canela entera -6,6%, culantro -2,2% y ají rocoto molido -2,1%. Contrariamente, observaron aumento de precios los productos de la carne como pollo eviscerado 6,2% y sus cortes (pierna y alas con 4,1% cada uno y pechuga 3,1%) y los cortes de cerdo (panceta 5,1% y pierna 3,5%) ante la mayor demanda por las fiestas navideñas; también aumentaron leche, queso y huevos principalmente por la recuperación de los precios de huevos de gallina en 7,6%; asimismo registraron aumento de precios las hortalizas, legumbres y tubérculos como cebolla china 74,9%, poro 16,4%, apio 9,2%, papa huayro 7,5%, papa amarilla 5,9%, espinaca 5,5%, haba verde 5,4%, brócoli 5,0%, choclo 4,7%, yuca 4,0%, camote amarillo 3,6%, zanahoria 3,5% y arveja verde 2,3%.

Comportamiento del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana durante el año 2025

Educación, presentó un aumento de 4,03%, durante la temporada escolar, incidieron los mayores precios de enseñanza secundaria 5,4%, enseñanza preescolar y enseñanza primaria con 5,0%. Igualmente, registraron aumento de precios, enseñanza terciaria 3,3%, destacando gastos en proceso de matrícula – universidad no estatal 5,8%, gasto en proceso de matrícula – instituto superior no estatal 5,0% y pensión universidad no estatal 3,9%. **Restaurantes y Hoteles**, creció 2,70%, el servicio de comida en restaurantes observó un aumento de 2,7%, entre los platos que mostraron mayores alzas fueron: tamales 6,9%, ceviche 4,5%, arroz chaufa 4,4% y sándwiches 4,3%, platos criollos y regionales 3,6%, platos marinos 2,7%, pollo broster 2,6%, menú en restaurantes 2,5% y pollo a la brasa 2,0%. El servicio de bebidas en restaurantes varió 2,7%, entre ellos refrescos naturales 3,4%, bebidas gaseosas servidas 3,3%, bebidas calientes 2,9%, jugo de frutas licuado 2,4% y cerveza servida 2,3%. **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** observó un alza de 1,68%, variación en la que incidieron los mayores precios de café, té y cacao entre ellos café tostado molido 27,6% y café instantáneo 12,0% (tasas en las que influyó el incremento en la cotización internacional del café); asimismo, frutas destacando papaya 40,2%, pepino 33,1%, mango 29,6%, maracuyá 27,9%, arándanos 18,1%, manzana corriente 11,1%, palta fuerte 9,9%, limón 9,3%, uva negra 8,4%, naranja de jugo 7,5%, piña 4,9%, plátano de seda 2,3% entre otras; de igual forma en pescados y mariscos subieron los precios de especies como caballa 41,2%, merluza 20,6%, corvina 14,3%, bonito 12,2%, lisa 10,8%, jurel 7,4% y trucha 6,6%; igualmente, hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos resaltando cebolla china 121,3%, ají amarillo escabeche 105,3%, zanahoria 43,6%, choclo 24,0%, yuca 22,3%, apio 15,1%, zapallo macre 13,4%, cebolla de cabeza 12,0%, papa amarilla 9,5%, aceituna de botija 8,5%, tomate italiano 6,3%, verdura picada 5,0%, alzas contrarrestadas con el retroceso en los precios de frejol canario -15,1%, papa blanca -10,4% y arveja verde -10,2%; también aumentaron los precios de aguas minerales, refrescos y jugos de frutas como agua mineral sin gas 4,1%, bebidas gaseosas 3,8% y agua de mesa sin

gas 1,8%; en menor medida subieron leche, queso y huevos, fórmula para lactantes 7,7%, leche fresca UHT 5,5%, leche fresca pasteurizada 4,4%, contrariamente los precios de huevos de gallina bajó -4,7%. De otro lado, se observaron menores precios en azúcar refinada: azúcar rubia -19,0% y azúcar blanca -12,3% (en concordancia con el comportamiento del commodity azúcar en el mercado internacional); seguido de productos de carne incidiendo pollo eviscerado -3,9%, sus cortes (pierna -4,1%, alas -3,2%, pechuga -3,0%) y gallina eviscerada -5,4%. **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** fue la división que mayor disminución registró en sus precios -2,34%, explicado por los reajustes de electricidad residencial que en promedio bajó -8,2%, como resultado de las rebajas tarifarias durante casi todos los meses del presente año (con excepción de enero, abril y junio); por actualización de los componentes de generación, transmisión y distribución eléctrica que fueron a la baja. Asimismo, presentaron reducción de precios los combustibles para el hogar, como gas natural por red para la vivienda -10,4% y gas propano doméstico -6,3% por caída del precio internacional del petróleo; y alquiler de departamento en edificio con -0,4% por un menor tipo de cambio.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Diciembre 2025

Divisiones de Consumo	Ponderación	Variación %	
		Diciembre 2025	Ene. - Dic.25
Índice General	100,000	0,24	1,51
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	-0,11	1,68
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,06	0,95
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,12	1,37
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	0,04	-2,34
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,106	0,31	2,48
6. Salud	3,484	0,10	0,65
7. Transporte	12,397	1,57	1,05
8. Comunicaciones	4,771	-0,07	-1,53
9. Recreación y cultura	3,958	0,32	1,98
10. Educación	8,607	0,01	4,03
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,14	2,70
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,22	2,68

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Diciembre 2025

Divisiones de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	0,24		100,00
Transporte	1,57	0,195	80,00
Restaurantes y hoteles	0,14	0,023	9,47
Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	0,31	0,015	6,20
Bienes y servicios diversos	0,22	0,014	5,82
Recreación y cultura	0,32	0,013	5,14
Prendas de vestir y calzado	0,12	0,005	1,98
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,04	0,004	1,58
Salud	0,10	0,003	1,32
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	0,06	0,001	0,39
Educación	0,01	0,001	0,46
Comunicaciones	-0,07	-0,003	-1,17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,11	-0,027	-11,19

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación en las Divisiones de Consumo del IPC de Lima Metropolitana

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de diciembre 2025

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas mostró una disminución de -0,11%, por la variación negativa en los precios de pescados y mariscos (-21,3%) entre ellos bonito -40,4%, jurel -26,5%, perico -24,3%, lisa -12,7%, corvina -8,3% y caballa -6,2%; en menor medida se redujeron aceites y grasas (-0,5%) por la baja en el aceite vegetal envasado -0,4%; además otros productos alimenticios (-0,5%) como canela entera -6,6%, culantro -2,2% y ají rocoto molido -2,1%. Por otro lado, observaron aumento los precios de carne (3,0%) en el que aportaron pollo eviscerado 6,2% y sus cortes: pierna y alas ambos 4,1%, pechuga 3,1%; también los cortes de cerdo: panceta 5,1% y pierna 3,5%; asimismo leche, queso y huevos (2,0%) subieron huevos de gallina 7,6% y queso fresco de vaca 1,0%; en menor magnitud se incrementaron los precios de hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos (1,2%) entre las que destacaron cebolla china 74,9%, poro 16,4%, apio 9,2%, papa huayro 7,5%, papa amarilla 5,9%, espinaca 5,5%, haba verde 5,4%, brócoli 5,0%, choclo 4,7%, yuca 4,0%, camote amarillo 3,6%, zanahoria 3,5% y arveja verde 2,3%.

En el año 2025 Alimentos y Bebidas no Alcohólicas registró una variación de 1,68%, por los mayores precios registrados en café, té y cacao (11,3%) destacando productos como café tostado molido 27,6% y café instantáneo 12,0%; asimismo, frutas (7,7%) entre ellas papaya 40,2%, pepino 33,1%, mango 29,6%, maracuyá 27,9%, arándanos 18,1%, manzana corriente 11,1%, palta fuerte 9,9%, limón 9,3%, uva negra 8,4%, naranja de jugo 7,5%, piña 4,9%, plátano de seda 2,3% entre otras; de igual forma, pescados y mariscos (6,9%) entre ellos caballa 41,2%, merluza 20,6%, corvina 14,3%, bonito 12,2%, lisa 10,8%, jurel 7,4% y trucha 6,6%; igualmente, hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos (5,3%) como cebolla china 121,3%, ají amarillo escabeche 105,3%, zanahoria 43,6%, choclo 24,0%, yuca 22,3%, apio 15,1%, zapallo macre 13,4%, cebolla de cabeza 12,0%, papa amarilla 9,5%, aceituna de botija 8,5%, tomate italiano 6,3%, verdura picada 5,0%, alzas que fueron contrarrestadas con las bajas en frejol canario -15,1%, papa blanca -10,4% y arveja verde -10,2%; también aumentaron los precios de aguas minerales, refrescos y jugos de frutas (3,2%) como agua mineral sin gas 4,1%, bebidas gaseosas 3,8% y agua de mesa sin gas 1,9%; en menor medida, leche, queso y huevos (0,4%) subieron fórmula para lactantes 7,7%, leche fresca UHT 5,5%, leche fresca pasteurizada 4,4%, opuestamente disminuyeron los precios de huevos de gallina -4,7%. De otro lado, las divisiones que observaron variación negativa fueron azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar (-5,1%) principalmente por el comportamiento a la baja de azúcar rubia -19,0% y azúcar blanca -12,3%; seguido de carne (-1,3%) en la que incidió gallina eviscerada -5,4%, pollo eviscerado -3,9% así como sus cortes (pierna -4,1%, alas -3,2%, pechuga -3,0%).

Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes, mostró un ligero aumento de 0,06%, por el incremento de precios en whisky, vino y cerveza negra con 0,1% cada uno.

En el periodo enero – diciembre 2025 los precios aumentaron en 0,95%, por los mayores precios observados en la cerveza negra 4,1%, cerveza rubia 1,7% y cigarrillo rubio 0,7%. Contrariamente bajaron los precios de vino -1,0% y pisco -0,4%.

Prendas de Vestir y Calzado, registró un incremento de 0,12%, explicado por el alza de precios que se observaron en zapatillas de lona para: mujer 1,0% y hombre 0,5%; lavado en seco de ropa 0,5% y zapatos para hombre 0,2%.

De enero a diciembre 2025 la tasa de crecimiento fue de 1,37%, resultado en el que aportó a la variación registrada en limpieza de prendas de vestir: lavado en seco 5,0% y lavado al agua 4,0%; prendas de vestir para hombres: chompa 3,1%, calcetines 2,1% y pantalón corto 1,9%; prendas de vestir para mujeres: blusa 1,4% y ropa interior 1,1%. Asimismo, subió el precio de prendas de vestir para niños: ropa deportiva escolar 3,5% y uniforme escolar 3,4%; ropa de vestir para niñas: ropa deportiva escolar 3,3%, uniforme escolar 2,8%; zapatos para menores de 2 años en 6,9%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles registró una ligera alza de 0,04%, debido al incremento de precios del carbón de palo 0,4%. Sin embargo, bajaron los precios de gas doméstico envasado, consumo de gas natural y consumo de electricidad residencial en -0,1% cada uno.

En los doce meses del año 2025 se observó una variación negativa de -2,34%, influenciado por la baja de precios del consumo de gas natural -10,4%; consumo de electricidad -8,2%; gas doméstico envasado

-6,3%. De otro lado, subieron los precios de arbitrios municipales 5,4%.

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda, creció en 0,31%, por los mayores precios registrados en cortinas 1,5%; artefactos eléctricos pequeños para el hogar 0,5% (plancha 0,9% y licuadora 0,4%). Por otro lado, bajan los precios de productos de limpieza -0,1% (detergente -0,4%).

En el periodo enero – diciembre 2025 los precios se incrementaron en 2,48%, influyendo en el alza los productos textiles para el hogar 3,1% (cortinas 6,2%, edredón para cama 3,9%, sábanas 2,6%, frazada 1,9%). Igualmente, subieron los precios de artefactos para hogar grandes, eléctricos o no eléctricos 2,8% (olla arrocera 3,9%, refrigeradora 3,3%, lavadora 3,1%, cocina a gas 2,6%); bienes para el hogar no duraderos 0,6% (velas 5,7%, cera para pisos 3,7%, lejía y similares 2,3%); por el contrario, disminuye jabón para lavar ropa -1,7% y detergente -1,0%.

Salud presentó un alza de 0,10%, debido al incremento de precios en servicio de psicología 4,5%; servicios médicos 0,2% (consulta médica para medicina física y rehabilitación 0,3%); servicios de laboratorios y radiográficos 0,8% (análisis de orina y resonancia magnética ambos con 0,2%).

De enero a diciembre 2025, observó una variación anual de 0,65%, por los mayores precios en servicios de psicología 14,3%; servicios médicos 2,6% (medicina general 6,5%, pediatría 3,2%, ginecología y obstetricia 2,3%); servicio de odontología 2,0%. Por otro lado, medicamentos bajó en -0,1% (antimicóticos tópicos -7,8%, antihipertensivos -2,6%, antibióticos-antibacterianos -2,2%, antigripales -2,1%).

Transporte, registró en diciembre la más alta variación con 1,57%, comportamiento explicado principalmente por la mayor demanda estacional en las fiestas de fin de año; en los precios de transporte de pasajeros por aire 8,9% (pasaje aéreo nacional 26,0% y pasaje aéreo internacional 3,0%) y transporte de pasajeros por carretera 1,7% (pasaje en ómnibus interprovincial 34,6%, pasaje en taxi 2,0%, pasaje en mototaxi 1,1%; así como pasaje en ómnibus y microbús 0,6% y pasaje en combi 0,4%). Los combustibles para vehículos, en promedio no presentó variación, por un lado, incrementaron de precios petróleo diésel y gas natural vehicular con 0,4% y 0,3% respectivamente; en cambio bajaron de precio gas licuado de petróleo vehicular -0,2% y gasohol -0,1%. Contrariamente, registraron baja de precios, adquisición de vehículos -0,9% (automóviles -0,9% y motocicleta -0,6%).

Durante el año 2025 mostró una variación anual de 1,05%, siendo explicada por los aumentos de precios en transporte de pasajeros por carretera 3,0%, como pasaje en combi 6,2%, pasaje en ómnibus y microbús 5,0%, movilidad a centros de estudio 4,7% y pasaje en ómnibus interprovincial con 2,8%; y transporte de pasajeros por aire 2,8%, tales como pasaje aéreo internacional y nacional con 3,2% y 1,9% respectivamente. Sin embargo, registraron baja de precios los combustibles para vehículos -8,5%, como gas licuado de petróleo vehicular -18,1%, gasohol -8,6% y petróleo diésel -3,6%, no obstante, subió de precio el gas natural vehicular en 0,5%; y adquisición de vehículos -5,7%, principalmente automóviles con -5,8%.

Comunicaciones registró una ligera baja de -0,07%; por los menores precios observados en equipo telefónico móvil -0,9%. En tanto que, envío de encomiendas registró un alza de 1,8%.

La variación acumulada en el año 2025 fue de -1,53%, observándose baja de precios en servicios telefónicos y de facsímil -2,0% (consumo telefónico móvil -4,7%, consumo del servicio de internet -1,1%). De otro lado, presentaron alza de precios el equipo telefónico móvil 3,7%.

Recreación y Cultura, Recreación y cultura creció en 0,32%, por los mayores precios que registraron plantas y flores naturales y artificiales 2,0%; paquetes turísticos 1,9%; servicios culturales 0,3% (entrada a cines 0,9%, entrada a discotecas 0,5%); juegos, juguetes y aficiones 1,0% (muñecas 2,5%).

En el año 2025, esta división, presentó una variación de 1,98%, registrando las mayores alzas de precios paquetes turísticos 5,9%; plantas y flores naturales y artificiales 5,3%; libros 4,3% (textos escolares de educación 6,1%); juegos, juguetes y aficiones 3,1% (muñecas 3,8%); servicios de veterinaria y de otro tipo para animales 3,0% (servicio de baño y corte de pelo 4,1% y cuidados médicos 2,2%); servicios culturales 1,9% (entrada a cines 4,7%, entrada a discotecas 4,3%).

Educación, registró una ligera variación de 0,01%, debido al alza de precios en la enseñanza postsecundaria, no terciaria 0,2% (gasto en proceso de matrícula - cetpro no estatal 0,7%, pensión de enseñanza técnico productiva 0,2%).

En el periodo enero – diciembre 2025 se observó un aumento de 4,03%, influyendo los mayores precios de enseñanza preescolar y enseñanza primaria 5,0% (gasto en proceso de matrícula inicial 5,1%, pensión enseñanza no estatal - inicial 4,5%; pensión enseñanza no estatal - primaria 5,4%, gasto en proceso de matrícula primaria 4,1%); enseñanza secundaria 5,4% (gasto en proceso de matrícula 5,9%, pensión enseñanza no estatal 5,4%); enseñanza terciaria 3,3% (gasto en proceso de matrícula – universidad no estatal 5,8%, pensión universidad no estatal 3,9%; gasto en proceso de matrícula – instituto superior no estatal 5,0%, pensión instituto superior no estatal 1,4%).

Restaurantes y Hoteles, observó un incremento de 0,14%, el servicio de comida en restaurantes varió 0,2%, los platos que registraron alza fueron: pizzas y ceviche con 0,4% cada uno, platos marinos 0,3%, sándwiches y pollo a la brasa ambos con 0,2%, menú en restaurantes con 0,1%. El servicio de bebidas en restaurantes no registró variación alguna.

En el periodo enero – diciembre 2025 en la división Restaurantes y Hoteles, los precios aumentaron 2,70%, el servicio de comida en restaurantes observó un aumento de 2,7%, entre los platos que mostraron mayores alzas fueron: tamales 6,9%, ceviche 4,5%, arroz chaufa 4,4% y sándwiches 4,3%, platos criollos y regionales 3,6%, platos marinos 2,7%, pollo broster 2,6%, menú en restaurantes 2,5% y pollo a la brasa 2,0%. El servicio de bebidas en restaurantes varió 2,7%, entre ellos refrescos naturales 3,4%, bebidas gaseosas servidas 3,3%, bebidas calientes 2,9%, jugo de frutas licuado 2,4% y cerveza servida 2,3%.

Bienes y Servicios Diversos, mostró un aumento de 0,22%, por los mayores precios en salones de peluquería y establecimientos de belleza 0,7% (cuidado estético de manos y pies con 0,9%, teñido de cabello y corte de cabello para mujer con 0,8% cada uno). Igualmente, mostraron aumento de precios los aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal 0,1% (cremas corporales y de mano 0,9%, protector solar y colonia para mujeres ambas con 0,6%); así como joyas de oro en 1,0%.

En los doce meses del año 2025, significó un crecimiento de 2,68%, cuyos mayores precios se evidenciaron en salones de peluquería y establecimientos de belleza 4,8%, como corte de cabello para mujer y hombre con 5,6% y 5,2% respectivamente, cuidado estético de manos y pies 5,1% y teñido de cabello 4,9%; así como aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal con 2,2%: cremas corporales y de mano 5,5%, artículos de tocador para bebés 4,7%, jabón de tocador y champú ambas con 2,8%, colonia para mujeres 2,5%, desodorantes 2,4%, cremas dentales 2,0% y papel higiénico en 1,4%.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en diciembre de 2025, una variación de 0,46%.

La variación para el mes de diciembre del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (-0,01%), gasohol y lubricantes (-0,01%), gas doméstico (-0,06%), combustibles sólidos (0,36%), gas natural para la vivienda (-0,10%) y electricidad residencial (-0,09%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: Diciembre 2021 = 100)

Diciembre 2025

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2025	Ene. - Dic.25
INDICE GENERAL	100,000	0,24	1,51
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	-0,11	1,68
01.1. ALIMENTOS	21,046	-0,14	1,42
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	0,05	-0,17
01.1.2. CARNE	5,227	3,03	-1,32
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	-21,30	6,89
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	2,04	0,38
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	-0,55	0,06
01.1.6. FRUTAS	2,500	0,02	7,69
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	1,24	5,32
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	-0,42	-5,13
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	-0,50	-0,57
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,22	4,67
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	0,16	11,29
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,24	3,25
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,606	0,06	0,95
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,06	0,96
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	0,10	-0,16
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,04	1,70
02.2. TABACO	0,069	0,01	0,72
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	0,12	1,37
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,08	1,39
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,05	1,12
03.2. CALZADO	1,282	0,22	1,34
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,22	1,13
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	10,554	0,04	-2,34
04.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	-0,01	-0,32
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	-0,01	-0,32
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	0,00	0,33
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	2,364	0,29	1,94
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	0,80
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	-0,08	-7,86
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	-0,09	-8,19
04.5.2. GAS	1,069	-0,07	-7,17
05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,106	0,31	2,48
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,491	0,25	1,35
05.1.1. MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	0,25	1,35
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	-0,38	3,15
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	0,16	2,77
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	-0,33	1,93
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	0,07	1,80
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,42	2,64
05.6.1 BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	-0,01	0,60
05.6.2 SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	0,69	3,95

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: Diciembre 2021 = 100)
Diciembre 2025

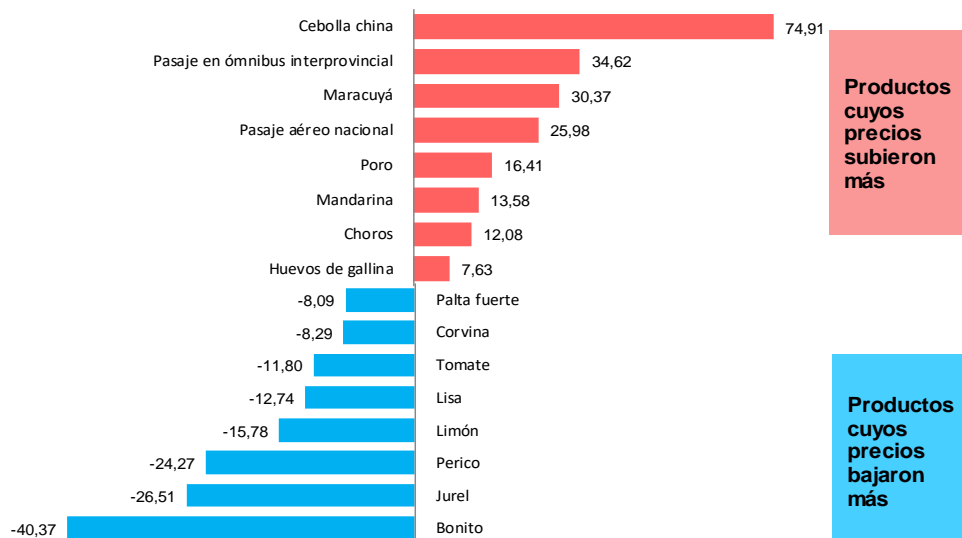
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2025	Ene. - Dic.25
06. SALUD	3,484	0,10	0,65
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	0,03	-0,04
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	0,03	-0,12
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	0,06	0,75
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	0,34	2,83
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	0,15	2,63
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	0,00	2,00
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	0,82	3,79
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	0,00	0,00
07. TRANSPORTE	12,397	1,57	1,05
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	-0,90	-5,67
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	-0,93	-5,81
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	-0,02	-4,49
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANS. PERSONAL	1,062	-0,01	-8,22
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	2,19	3,00
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	1,68	3,02
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	8,94	2,80
08. COMUNICACIONES	4,771	-0,07	-1,53
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE	0,465	-0,81	3,35
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE	4,292	0,00	-2,01
09. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	0,32	1,98
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0,723	0,19	1,23
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE SONIDOS E IMÁGENES	0,435	0,23	0,66
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	0,13	2,12
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉSTICOS	0,986	0,52	1,77
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	0,15	0,60
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	0,18	1,85
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	0,26	1,89
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	0,01	2,40
09.5.1. LIBROS	0,193	0,00	4,29
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	0,00	2,85
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	1,89	5,92
10. EDUCACIÓN	8,607	0,01	4,03
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	0,00	5,02
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	0,00	5,42
10.4. ENSEÑANZA TERCARIA	4,259	0,00	3,32
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	0,14	2,70
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTRATO	15,451	0,14	2,67
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	12,833	0,16	2,66
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	2,565	0,02	2,66
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	0,17	3,54
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	0,22	2,68
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,23	2,65
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALES	0,803	0,70	4,78
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	3,988	0,13	2,21
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,33	5,75
12.5. SEGUROS	0,309	0,25	5,80
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	0,14	1,39

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Productos con mayor variación de precios

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

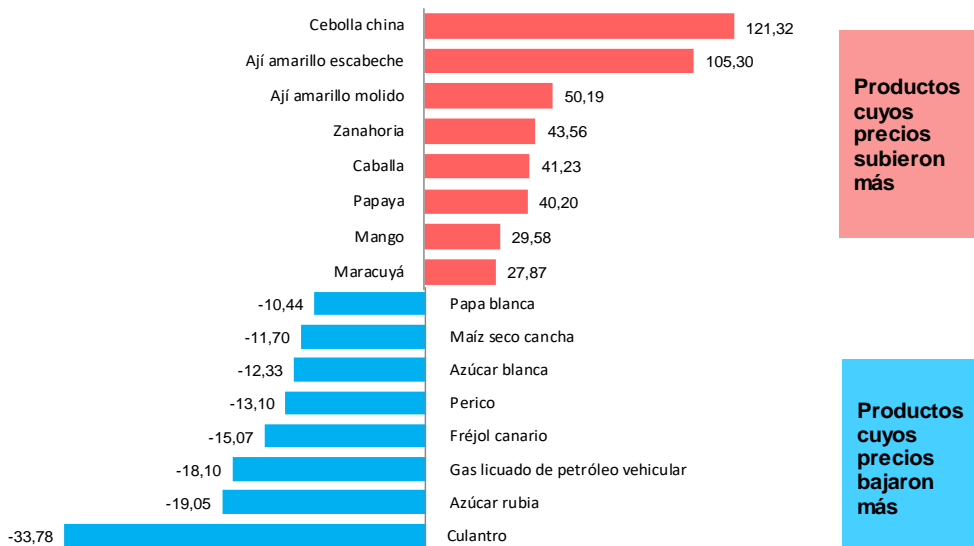
Diciembre 2025



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Año 2025



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Diciembre 2025

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Pollo eviscerado	6,22	0,097	Bonito	-40,37	-0,197
Pasaje en ómnibus interprovincial	34,62	0,069	Jurel	-26,51	-0,058
Huevos de gallina	7,63	0,052	Limón	-15,78	-0,039
Pasaje aéreo nacional	25,98	0,045	Tomate	-11,80	-0,025
Pasaje en taxi	2,01	0,044	Palta fuerte	-8,09	-0,022

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General de Lima Metropolitana.

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Año 2025

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Menú en restaurantes	2,48	0,171	Electricidad residencial	-8,19	-0,193
Pasaje en ómnibus y microbús	4,99	0,149	Consumo telefónico móvil	-4,74	-0,080
Pensión universidad no estatal pregrado	3,89	0,111	Azúcar rubia	-19,05	-0,078
Papaya	40,20	0,082	Pollo eviscerado	-3,91	-0,068
Pensión enseñanza no estatal - primaria	5,44	0,077	Gasohol	-8,63	-0,062

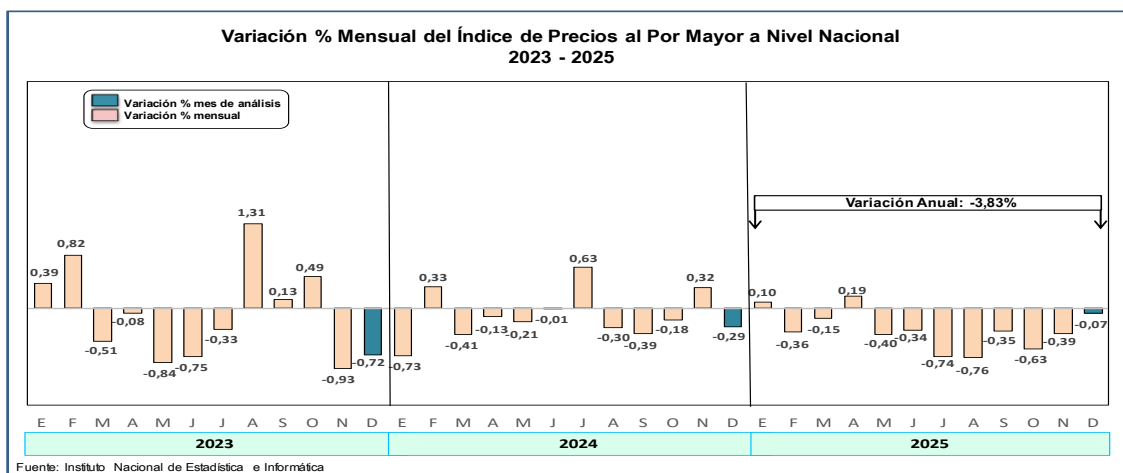
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General de Lima Metropolitana.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Diciembre 2025

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que, en diciembre de 2025, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel nacional registró una disminución mensual de -0,07 % y cerró el año con una variación de -3,83 %.



En diciembre 2025, el comportamiento de los precios de los productos nacionales estuvo determinado, principalmente, por las menores cotizaciones registradas en el sector pesca, con reducciones en las especies marítimas como bonito -27,5%, perico -25,5%, cojinova -19,3%, cabrilla -9,4%, caballa -8,7%, lisa -8,2%, merluza -7,1% y jurel -3,4%, así como en la pesca continental, destacando el camarón de río -6,5% y la trucha -2,1%. Por otro lado, el sector agropecuario mostró una subida de precios destacando los productos pecuarios, como pollo en pie 10,5%, huevos 2,5%, ganado vacuno 2,0% y porcino 1,4%; en contraste, los productos agrícolas registraron menores precios, entre ellos limón -23,2%, tomate -15,0%, sandía -13,4%, mango -9,0%, uva -4,5%, arroz en cáscara -3,5%, papa -2,8%, cebolla -1,3% y palta -0,9%. De igual manera, el sector manufactura presentó aumentos de precios, tanto en los productos industriales como perfiles de acero 11,5%, neumáticos para camionetas 4,6%, gasohol 1,8% y ladrillo pandereta 0,8%, así como en los productos alimenticios, carne de pollo 4,8%, porcino 3,6%, vacuno 2,6% y pavo 0,8%, además de galletas dulces 0,7%, aceite refinado de soya 0,5%, harina de trigo doméstica 0,4% y leche evaporada 0,3%, incrementos que moderaron el resultado global del componente nacional.

De igual modo, los precios de los bienes importados mostraron una disminución, básicamente en el sector manufactura, donde se observaron menores cotizaciones en resinas de polietileno -3,5%, PVC -1,8% y polipropileno -1,7%, abonos nitrogenados -3,4%, negro de humo -2,0%, planchas de acero -1,4%, varillas de construcción -1,1%, cianuro -0,8%, topadoras frontales -0,3% y petróleo diésel -0,1%. Asimismo, los productos agropecuarios importados registraron caídas de precios, destacando la lenteja -2,3%, algodón sin cardar -0,8%, trigo -0,7%, malta sin tostar -0,3% y maíz amarillo duro -0,1%.

Comportamiento de los precios mayoristas durante el período enero-diciembre 2025

Durante el año 2025, el Índice de Precios al Por Mayor registró una variación anual de -3,83%, profundizando la tendencia descendente observada en los dos años previos, luego de haber registrado una caída de -1,38% en 2024 y de -1,04% en 2023.

La reducción de precios de los productos de origen nacional estuvo influenciada, principalmente, por el comportamiento del sector manufactura, donde se observaron menores cotizaciones en los productos industriales, tales como alambre trellado -24,7%, gasohol -19,1%, gas licuado de petróleo -14,0%, hilados de fibra de algodón -11,1%, petróleo diésel -10,8%, clavos -10,7%, varillas de construcción -9,6%, películas de polipropileno -8,5% y envases de metal -8,2%. Asimismo, los productos alimenticios manufacturados mostraron descensos de precios, destacando azúcar rubia -19,3% y blanca -17,7%, harina de trigo industrial

-11,1%, fideos de pasta corta -5,3% y larga -5,1%, carne de pollo -4,4%, así como conservas de pescado en trozos -2,5%, en grated -2,2% y en filete -2,1%.

En el sector agropecuario, los precios disminuyeron tanto en los productos agrícolas como pecuarios. Entre los agrícolas, resaltaron las caídas registradas en cacao en grano -29,2%, ajo -19,6%, papa -18,9%, maíz amiláceo -17,3%, arroz en cáscara -16,0%, arveja verde -14,3%, mandarina -8,1% y el maíz amarillo duro -6,7%. De igual manera, los productos pecuarios presentaron menores precios, como gallina en pie -14,9%, huevos -10,2%, pollo en pie -9,4% y ganado ovino -0,7%.

Por el contrario, el sector pesca registró incrementos de precios durante el período enero-diciembre de 2025. En la pesca marítima, subieron las cotizaciones de caballa 34,5%, calamar chico 26,4%, merluza 20,7%, jurel 20,2%, lisa 13,4%, cabrilla 10,1%, cachema 1,1% y bonito 0,1%. De igual modo, la pesca continental mostró aumentos de precios, destacando camarón de río 15,1%, trucha 1,6% y palometa 0,2%.

En cuanto a los bienes importados, durante el año 2025 se observó una reducción de precios en el sector manufactura, influenciada por las menores cotizaciones de montacargas -24,6%, tortas de soya -22,9%, resinas de polipropileno -21,1%, PVC -17,2%, polietileno -17,1%, negro de humo -18,0%, topadoras frontales -14,8%, planchas de acero -14,1%, teléfono móvil -12,0%, cianuro -11,7%, varillas de construcción -11,3%, petróleo diésel -10,2%, grupos electrógenos -9,0% y vehículos para el transporte -5,9%.

Asimismo, los precios de los productos agropecuarios importados mostraron una tendencia a la baja, destacando la lenteja -23,0%, algodón sin cardar -18,3%, trigo -14,7%, maíz amarillo duro -5,9%, manzanas -2,5% y malta sin tostar -2,2%, contribuyendo al comportamiento descendente del componente importado del índice durante el año.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Diciembre 2025

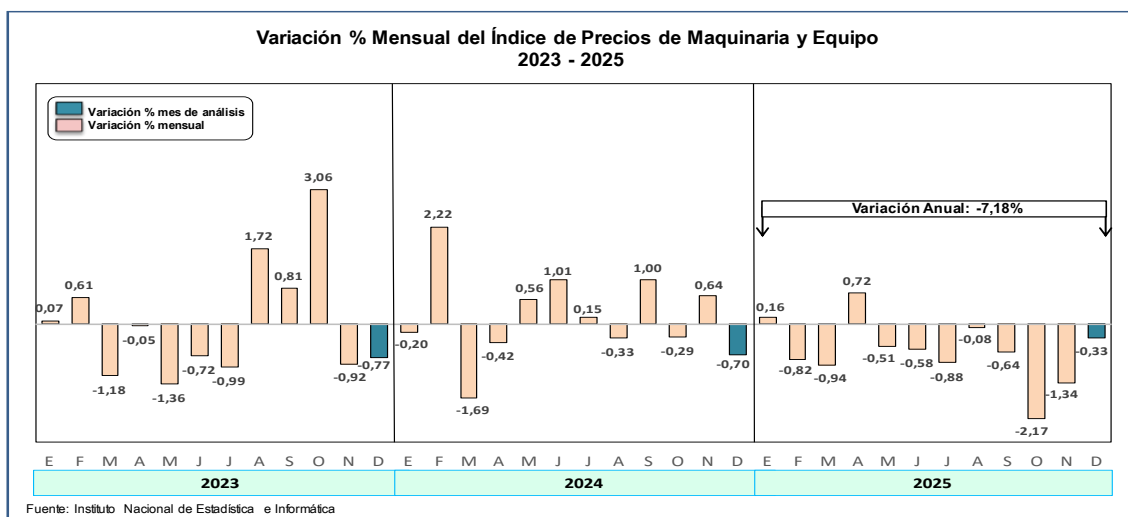
Nivel de Desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual	
			Diciembre	Ene. - Dic.25
Índice General		100,00	-0,07	-3,83
1,0	Productos Nacionales	75,92	-0,01	-2,46
1,1	Sector Agropecuario	10,55	0,32	-1,75
1,2	Sector Pesca	0,63	-10,51	7,61
1,3	Sector Manufactura	64,74	0,07	-2,73
2,0	Productos Importados	24,08	-0,27	-8,69
2,1	Sector Agropecuario	1,28	-0,27	-11,70
2,3	Sector Manufactura	22,80	-0,27	-8,52

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Diciembre 2025

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de diciembre 2025, descendió en -0,33%, tendencia que se viene registrando por octavo mes consecutivo. La tasa anualizada (enero - diciembre 2025) se ubicó en -7,18%.



En este mes de análisis, disminuyeron los precios de los bienes de capital de origen nacional en -0,39%, observándose la menor variación en la maquinaria y equipo para el transporte: mototaxi -2,7%, carrocerías y muelles para vehículo automotriz en -0,2%, cada uno; seguido por maquinaria y equipo para la industria: brocas para excavación -3,7%, balones de gas -1,3%, transformadores -0,3% y tableros eléctricos -0,2%; y otra maquinaria y equipo: redes para pesca y camillas-sillones de tratamiento médico, ambos en -0,1%. No obstante, la maquinaria y equipo para la agricultura, no presentó variación.

Similar comportamiento mostraron los bienes de capital de origen importado, aportando una caída de -0,31%, entre otros factores por el comportamiento a la baja del dólar e influyendo principalmente en la maquinaria y equipo para la agricultura: tractores -0,7% y picos -0,2%; en menor proporción, disminuyeron la maquinaria y equipo para el transporte: vehículos automotores para el transporte de personal -0,5%, camionetas pick up y tractor de carretera para semirremolque en -0,3%, cada uno, y filtros (de aceite -0,7% y aire -0,5%); maquinaria y equipo para la industria: ordenadores portátiles -0,7%, topadoras frontales -0,7%, palas cargadoras -0,5% y vehículos volqueteros -0,3%; y otra maquinaria y equipo: contadores de electricidad diversos -0,2% y aparatos electromédicos -0,1%.

Comportamiento de los precios durante el período enero-diciembre 2025

Durante el período 2025, se redujeron los precios de los bienes de capital de origen nacional en -3,58%, registrándose la menor tasa en la maquinaria y equipo para la agricultura: nidos para aves -5,3%, bebederos -4,9%, picos -2,7% y lampas -0,4%; así también, disminuyeron de precios los bienes de la maquinaria y equipo para la industria: balones de gas -11,5%, barras para equipo de perforación -10,4%, equipos de refrigeración -9,9%, transformadores -8,3%, máquinas para soldar -4,6% y tableros eléctricos -3,1%; la maquinaria y equipo para el transporte: mototaxi -8,3%, carrocerías -7,6% y muelles para vehículo automotriz -6,6%; y otra maquinaria: redes para pesca -8,3%, camillas-sillones de tratamiento médico -5,8% y carretillas -0,9%.

Al cierre del año 2025, los precios de los bienes de capital de origen importado decrecieron en -8,55%, debido entre otros factores al continuo descenso del dólar. La variación negativa mas baja se observó en la maquinaria y equipo para el transporte: camionetas pick up y tractor de carretera para semirremolque, ambos en -11,2%, vehículos para el transporte de mercancías -10,3%, motores fuera de borda -9,9% y filtros (de aceite -10,2% y aire -9,8%); otra maquinaria y equipo: contadores de electricidad diversos -12,9%

y aparatos electromédicos -9,6%; maquinaria y equipo para la industria: montacargas -18,2%, palas cargadoras -13,8%, niveladoras -10,2%, maquinas de coser industrial -8,8% y ordenadores de escritorio -8,6%; por último, la maquinaria y equipo para la agricultura: tractores -8,5%, lampas -3,8% y picos -1,2%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Diciembre 2025

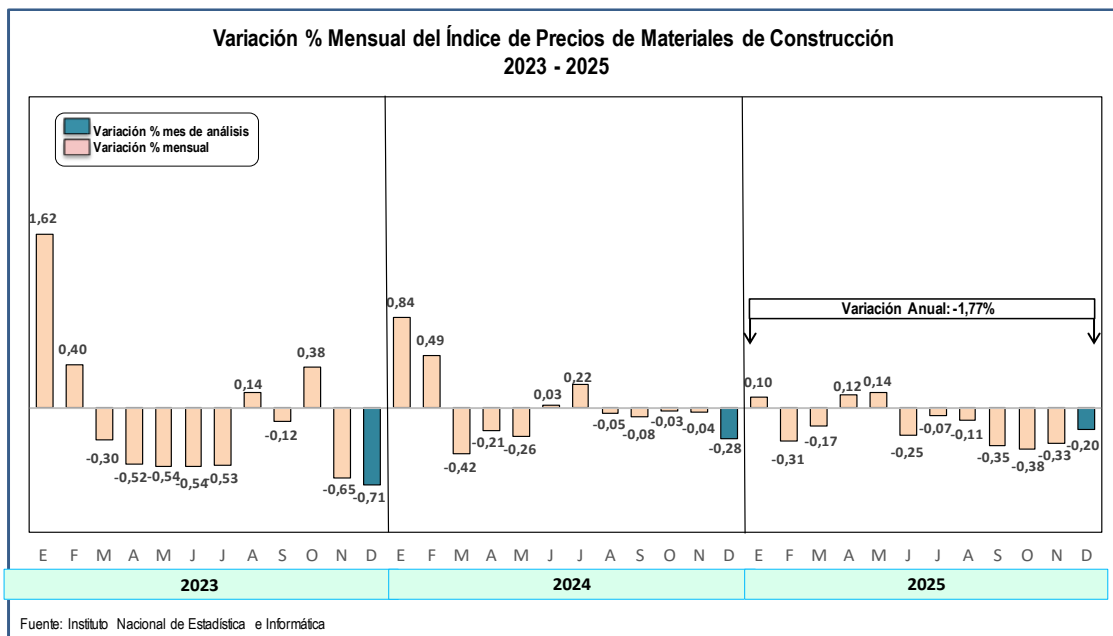
Nivel de desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual	
			Diciembre	Ene. - Dic.25
Maquinaria y Equipo		100,00	-0,33	-7,18
1	Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-0,39	-3,58
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,00	-3,80
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,29	-3,70
13	Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,69	-3,63
14	Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,04	-2,34
2	Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-0,31	-8,55
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-0,64	-7,75
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-0,28	-8,25
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-0,34	-9,07
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,19	-8,38

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Diciembre 2025

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, correspondiente a diciembre de 2025, registró una reducción de -0,20% respecto al mes anterior. La variación anual del período enero-diciembre de 2025 fue de -1,77%, resultado inferior al observado en 2024, cuando alcanzó 0,21%.



En diciembre de 2025, la variación de los precios de los materiales de construcción estuvo determinada por las caídas observadas en la mayoría de los grupos que conforman el indicador. Destacaron los suministros eléctricos con -0,54%, debido a los menores precios de los cables para energía -1,1%, instalaciones telefónicas -0,4% e instalaciones fijas -0,1%; seguidos del grupo metálicos con -0,49% (varillas de construcción -0,8%, alambcón -0,6%, planchas de acero LAF -0,7% y LAC -0,4%, y clavos -0,5%), comportamiento asociado principalmente a la menor cotización del tipo de cambio. Asimismo, se registraron disminuciones de precios en vidrios -0,43% (básicamente en vidrios templados -1,0%); estructuras de concreto -0,29% (planchas onduladas de fibra -1,7% y planchas de yeso cartón -0,7%, por menor demanda); ladrillos -0,21% (pandereta -0,4% y para techo -0,2%); tubos y accesorios de plástico -0,14% (tanques para agua -0,9%, accesorios de PVC para agua y desagüe -0,4%, y los tubos de PVC para agua -0,1%); y, en menor medida, las maderas con -0,05% (roble -0,4% y capirona -0,2%), así como aglomerantes con -0,02%. En contraste, se observaron incrementos de precios en mayólicas y mosaicos con 0,06% (revestimientos para piso 0,2%), y en agregados 0,02% (arena 0,2% y piedra 0,1%).

Comportamiento de los precios de materiales de construcción en el período enero-diciembre 2025

Al cierre del año 2025, los insumos del sector construcción registraron una variación de -1,77%, explicada por la disminución de precios en siete de los diez grandes grupos que componen el indicador. Sobresalió el grupo metálicos con -6,89%, debido a los menores precios de las planchas zincadas onduladas -13,9%, tubos de acero LAC -11,9%, alambre negro -8,3%, planchas de acero LAC -8,7% y LAF -7,6%, varillas de construcción -7,8%, alambcón -5,1% y clavos -4,1%, comportamiento asociado a la evolución del tipo de cambio y una mayor oferta. Le siguieron los vidrios -6,21% (vidrios templados -10,9% y primarios -2,1%); los suministros eléctricos -3,21%, destacando los cables para energía -4,6%, instalaciones fijas -2,3%, de uso general -2,1% e instalaciones telefónicas -1,8%; mayólicas y mosaicos -0,79% (revestimientos para pared -1,4% y piso -0,7%); aglomerantes -0,65% (yeso -2,2% y cemento portland tipo I -0,7%); tubos y accesorios de plástico -0,48% (accesorios de PVC para agua y desagüe -4,0%, tanques para agua -2,1% y tubos para desagüe -1,0%); y estructuras de concreto -0,07% (planchas onduladas de fibra -1,9%).

Sin embargo, se registraron incrementos de precios en ladrillos 2,98% (ladrillo king kong 3,8%, pandereta 2,8%, para techo 2,3% y pastelero 2,1%); maderas con 1,83% (cachimbo 4,7%, roble 3,5%, capirona 3,1% y tornillo 2,1%, debido al mayor costo de transporte); y agregados con 0,35%, (arena 1,1%, piedra 0,8% y hormigón 0,3%).

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Diciembre 2025

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre	Ene. - Dic.25
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	-0,20	-1,77
1 Maderas	6,04	-0,05	1,83
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-0,14	-0,48
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,54	-3,21
4 Vidrios	1,15	-0,43	-6,21
5 Ladrillos	5,14	-0,21	2,98
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,06	-0,79
7 Aglomerantes	25,84	-0,02	-0,65
8 Agregados	6,06	0,02	0,35
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,29	-0,07
10 Metálicos	21,57	-0,49	-6,89

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100)

Diciembre 2025

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre	Ene. - Dic.25
Índice General	100,000	0,21	1,30
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	-0,09	1,03
01.1. Alimentos	21,933	-0,11	0,76
01.1.1. Pan y cereales	4,438	-0,09	-0,40
01.1.2. Carne	5,410	2,87	-2,11
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	-12,62	8,96
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	1,31	-0,74
01.1.5. Aceites y grasas	0,538	-0,47	-0,21
01.1.6. Frutas	2,637	-1,19	6,28
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,036	0,45	3,23
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,390	-1,72	-16,94
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,871	-0,07	-0,33
01.2. Bebidas no alcohólicas	1,995	0,13	4,20
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	0,29	10,58
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,09	2,91
02. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,655	0,06	1,43
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	0,06	1,45
02.1.3. Cerveza	1,262	0,05	1,97
02.2. Tabaco	0,055	0,03	1,02
03. Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,09	0,96
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,07	1,06
03.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,05	0,88
03.2. Calzado	1,385	0,14	0,73
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	0,13	0,55
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,03	-2,02
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	0,01	0,19
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	0,01	0,19
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,996	0,29	2,87
04.4.1. Suministro de agua	1,288	0,11	2,49
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,744	-0,11	-7,38
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,544	-0,08	-7,75
04.5.2. Gas	1,152	-0,21	-6,97
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación Ordinaria del Hogar	4,932	0,19	1,79
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	0,19	1,18
05.1.1. Muebles y accesorios	0,551	0,19	1,18
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	-0,37	0,92
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	0,00	1,12
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	-0,20	0,84
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	0,08	1,30
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,28	2,12
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,404	-0,04	0,16
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,53	3,75

**Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base Diciembre 2021 = 100)**

Diciembre 2025

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre	Ene. - Dic.25
06. Salud	3,475	0,13	1,07
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	0,10	0,57
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	0,13	0,53
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	-0,17	1,19
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	0,28	2,71
06.2.1. Servicios médicos	0,261	0,14	2,40
06.2.2. Servicios dentales	0,273	0,10	2,38
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,59	3,31
06.3. Servicios de hospital	0,527	0,01	0,35
07. Transporte	12,210	1,42	0,61
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	-0,96	-6,02
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	-1,03	-6,39
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	-0,12	-4,58
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	-0,20	-7,78
07.3. Servicios de transporte	8,938	2,02	2,52
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	1,52	2,35
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	9,59	4,92
08. Comunicaciones	4,643	-0,06	-1,79
08.2. Equipo telefónico y de facsímil	0,536	-0,65	0,76
08.3. Servicios telefónicos y de facsímil	4,089	0,00	-2,11
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	0,00	-2,19
08.3.2. Servicio de facsímil e internet	0,043	0,19	4,03
09. Recreación y Cultura	3,996	0,19	1,76
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,806	-0,07	-0,36
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,487	-0,11	-1,02
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,319	0,00	0,65
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,977	0,31	1,41
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,547	0,20	2,74
09.4.2. Servicios culturales	1,116	0,24	2,72
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,528	-0,02	1,76
09.5.1. Libros	0,198	0,00	3,56
09.5.2. Diarios y periódicos	0,098	0,00	2,38
09.6. Paquetes turísticos	0,139	1,38	4,07
10. Educación	8,058	0,01	4,05
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,167	0,00	5,34
10.2. Enseñanza secundaria	1,180	0,00	5,63
10.4. Enseñanza terciaria	3,883	0,00	3,03
11. Restaurantes y Hoteles	16,088	0,16	2,70
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,709	0,16	2,70
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,965	0,15	2,59
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,706	0,18	3,15
11.2. Servicios de alojamiento	0,379	0,22	3,04
12. Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,19	2,54
12.1. Cuidado personal	5,054	0,18	2,29
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,50	4,97
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,11	1,81
12.3. Efectos personales no especificados	0,282	0,72	8,25
12.5. Seguros	0,242	0,41	5,60
12.7. Otros servicios no especificados	1,025	0,07	1,71

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Diciembre 2025

Ciudad	Variación Porcentual	
	Diciembre 2025	Ene. - Dic.25
Nacional	0,21	1,30
Abancay	-0,03	0,66
Arequipa	-0,02	1,12
Ayacucho	0,18	1,88
Cajamarca	-0,04	-0,41
Cerro de Pasco	0,46	-0,06
Chachapoyas	0,46	0,21
Chiclayo	-0,12	0,80
Chimbote	0,69	0,61
Cusco	0,33	1,20
Huancavelica	0,09	-0,56
Huancayo	0,14	1,32
Huánuco	0,25	0,16
Huaraz	0,13	-0,03
Ica	0,48	1,84
Iquitos	0,68	1,27
Lima Metropolitana	0,24	1,51
Moquegua	0,06	0,88
Moyobamba	0,19	-0,66
Piura	0,10	2,00
Pucallpa	0,42	0,83
Puerto Maldonado	0,06	1,11
Puno	-0,08	0,62
Tacna	0,04	0,88
Tarapoto	-0,02	0,20
Trujillo	0,17	0,55
Tumbes	-0,26	0,35

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2022 - 2025

(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	100,04	108,70	111,99	114,07	0,04	0,23	0,02	-0,09	0,04	0,23	0,02	-0,09	5,68	8,66	3,02	1,85
FEBRERO	100,35	109,02	112,62	114,28	0,31	0,29	0,56	0,19	0,35	0,52	0,58	0,09	6,15	8,65	3,29	1,48
MARZO	101,84	110,39	113,75	115,21	1,48	1,25	1,01	0,81	1,84	1,78	1,59	0,91	6,82	8,40	3,05	1,28
ABRIL	102,82	111,01	113,69	115,57	0,96	0,56	-0,05	0,32	2,82	2,35	1,54	1,23	7,96	7,97	2,42	1,65
MAYO	103,21	111,36	113,59	115,51	0,38	0,32	-0,09	-0,06	3,21	2,67	1,45	1,17	8,09	7,89	2,00	1,69
JUNIO	104,44	111,19	113,73	115,66	1,19	-0,15	0,12	0,13	4,44	2,52	1,57	1,30	8,81	6,46	2,29	1,69
JULIO	105,42	111,62	114,00	115,92	0,94	0,39	0,24	0,23	5,42	2,92	1,81	1,53	8,74	5,88	2,13	1,69
AGOSTO	106,13	112,04	114,32	115,59	0,67	0,38	0,28	-0,29	6,13	3,30	2,10	1,24	8,40	5,58	2,03	1,11
SETIEMBRE	106,68	112,06	114,05	115,60	0,52	0,02	-0,24	0,01	6,68	3,32	1,86	1,25	8,53	5,04	1,78	1,36
OCTUBRE	107,05	111,70	113,94	115,48	0,35	-0,32	-0,09	-0,10	7,05	2,99	1,76	1,15	8,28	4,34	2,01	1,35
NOVIEMBRE	107,60	111,52	114,05	115,61	0,52	-0,16	0,09	0,11	7,60	2,82	1,86	1,26	8,45	3,64	2,27	1,37
DICIEMBRE	108,46	111,97	114,17	115,89	0,79	0,41	0,11	0,24	8,46	3,24	1,97	1,51	8,46	3,24	1,97	1,51

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2022 - 2025
(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	100,1824	109,0647	112,2789	114,3000	0,18	0,46	0,01	-0,08	0,18	0,46	0,01	-0,08	6,33	8,87	2,95	1,80
FEBRERO	100,4952	109,5304	112,7392	114,4383	0,31	0,43	0,41	0,12	0,50	0,89	0,42	0,04	6,67	8,99	2,93	1,51
MARZO	101,9991	110,8385	113,8033	115,3095	1,50	1,19	0,94	0,76	2,00	2,10	1,37	0,80	7,45	8,67	2,67	1,32
ABRIL	103,1520	111,4476	113,7950	115,6603	1,13	0,55	-0,01	0,30	3,15	2,66	1,36	1,10	8,62	8,04	2,11	1,64
MAYO	103,5269	111,7948	113,6489	115,5992	0,36	0,31	-0,13	-0,05	3,53	2,98	1,23	1,05	8,78	7,99	1,66	1,72
JUNIO	104,5983	111,6159	113,7251	115,6905	1,03	-0,16	0,07	0,08	4,60	2,81	1,30	1,13	9,32	6,71	1,89	1,73
JULIO	105,6410	112,0002	113,9851	115,8940	1,00	0,34	0,23	0,18	5,64	3,17	1,53	1,31	9,28	6,02	1,77	1,67
AGOSTO	106,2972	112,4481	114,3397	115,6674	0,62	0,40	0,31	-0,20	6,30	3,58	1,85	1,11	8,80	5,79	1,68	1,16
SETIEMBRE	106,8878	112,5211	114,1978	115,7115	0,56	0,06	-0,12	0,04	6,89	3,65	1,72	1,15	8,79	5,27	1,49	1,33
OCTUBRE	107,3678	112,2180	114,1574	115,6280	0,45	-0,27	-0,04	-0,07	7,37	3,37	1,68	1,08	8,64	4,52	1,73	1,29
NOVIEMBRE	107,8469	111,9307	114,2325	115,6342	0,45	-0,26	0,07	0,01	7,85	3,10	1,75	1,08	8,64	3,79	2,06	1,23
DICIEMBRE	108,5634	112,2665	114,3963	115,8826	0,66	0,30	0,14	0,21	8,56	3,41	1,90	1,30	8,56	3,41	1,90	1,30

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2022 - 2025

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	125,11	134,77	131,88	131,14	-0,26	0,39	-0,73	0,10	-0,26	0,39	-0,73	0,10	12,09	7,72	-2,14	-0,56
FEBRERO	125,68	135,87	132,31	130,68	0,46	0,82	0,33	-0,36	0,19	1,21	-0,40	-0,26	11,41	8,11	-2,62	-1,23
MARZO	127,91	135,17	131,76	130,48	1,77	-0,51	-0,41	-0,15	1,97	0,69	-0,82	-0,41	11,59	5,68	-2,52	-0,97
ABRIL	129,57	135,06	131,58	130,73	1,30	-0,08	-0,13	0,19	3,30	0,61	-0,95	-0,22	13,05	4,24	-2,58	-0,65
MAYO	131,76	133,93	131,31	130,21	1,69	-0,84	-0,21	-0,40	5,04	-0,24	-1,16	-0,61	13,72	1,65	-1,96	-0,84
JUNIO	132,26	132,93	131,30	129,76	0,38	-0,75	-0,01	-0,34	5,44	-0,98	-1,17	-0,96	12,11	0,51	-1,23	-1,17
JULIO	134,85	132,50	132,12	128,81	1,96	-0,33	0,63	-0,74	7,50	-1,31	-0,55	-1,68	12,60	-1,74	-0,28	-2,51
AGOSTO	134,48	134,23	131,72	127,82	-0,27	1,31	-0,30	-0,76	7,21	-0,01	-0,85	-2,43	10,26	-0,18	-1,87	-2,96
SETIEMBRE	134,71	134,41	131,21	127,38	0,17	0,13	-0,39	-0,35	7,40	0,12	-1,23	-2,78	9,18	-0,22	-2,38	-2,92
OCTUBRE	135,82	135,07	130,98	126,58	0,82	0,49	-0,18	-0,63	8,28	0,61	-1,41	-3,39	9,08	-0,55	-3,03	-3,36
NOVIEMBRE	135,75	133,81	131,39	126,09	-0,05	-0,93	0,32	-0,39	8,22	-0,33	-1,10	-3,76	8,62	-1,43	-1,81	-4,04
DICIEMBRE	134,25	132,85	131,01	126,00	-1,11	-0,72	-0,29	-0,07	7,03	-1,04	-1,38	-3,83	7,03	-1,04	-1,38	-3,83

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2022 - 2025

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	134,16	137,65	137,52	140,62	-2,15	0,07	-0,20	0,16	-2,15	0,07	-0,20	0,16	9,72	2,60	-0,10	2,25
FEBRERO	131,45	138,50	140,57	139,47	-2,02	0,61	2,22	-0,82	-4,12	0,68	2,02	-0,66	6,76	5,36	1,50	-0,78
MARZO	130,36	136,85	138,20	138,16	-0,83	-1,18	-1,69	-0,94	-4,92	-0,52	0,29	-1,59	4,64	4,98	0,98	-0,03
ABRIL	130,25	136,79	137,61	139,16	-0,08	-0,05	-0,42	0,72	-5,00	-0,56	-0,13	-0,88	4,66	5,02	0,60	1,12
MAYO	133,06	134,92	138,38	138,44	2,16	-1,36	0,56	-0,51	-2,95	-1,92	0,42	-1,39	4,90	1,40	2,56	0,05
JUNIO	132,39	133,96	139,77	137,64	-0,50	-0,72	1,01	-0,58	-3,44	-2,62	1,43	-1,96	1,83	1,18	4,34	-1,53
JULIO	137,19	132,62	139,98	136,43	3,62	-0,99	0,15	-0,88	0,06	-3,59	1,58	-2,82	4,06	-3,33	5,54	-2,53
AGOSTO	137,63	134,91	139,51	136,32	0,32	1,72	-0,33	-0,08	0,39	-1,93	1,24	-2,90	1,49	-1,98	3,41	-2,28
SETIEMBRE	138,40	136,00	140,90	135,46	0,56	0,81	1,00	-0,64	0,95	-1,13	2,25	-3,52	0,93	-1,73	3,60	-3,86
OCTUBRE	141,35	140,16	140,48	132,52	2,13	3,06	-0,29	-2,17	3,10	1,89	1,95	-5,61	4,63	-0,84	0,23	-5,67
NOVIEMBRE	139,10	138,87	141,38	130,74	-1,59	-0,92	0,64	-1,34	1,46	0,95	2,60	-6,87	2,53	-0,17	1,81	-7,52
DICIEMBRE	137,56	137,80	140,39	130,31	-1,10	-0,77	-0,70	-0,33	0,34	0,17	1,88	-7,18	0,34	0,17	1,88	-7,18

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2022 - 2025 (Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERO	141,75	148,44	145,25	144,48	1,67	1,62	0,84	0,10	1,67	1,62	0,84	0,10	15,55	4,72	-2,15	-0,53
FEBRERO	141,96	149,03	145,97	144,04	0,15	0,40	0,49	-0,31	1,82	2,02	1,34	-0,21	14,31	4,98	-2,06	-1,32
MARZO	144,35	148,58	145,35	143,80	1,68	-0,30	-0,42	-0,17	3,53	1,72	0,91	-0,38	14,99	2,93	-2,17	-1,07
ABRIL	145,46	147,81	145,04	143,98	0,76	-0,52	-0,21	0,12	4,32	1,19	0,69	-0,25	15,46	1,62	-1,88	-0,73
MAYO	146,54	147,02	144,67	144,18	0,75	-0,54	-0,26	0,14	5,10	0,64	0,43	-0,11	15,46	0,32	-1,60	-0,33
JUNIO	146,84	146,22	144,71	143,83	0,20	-0,54	0,03	-0,25	5,32	0,10	0,47	-0,35	13,88	-0,42	-1,03	-0,61
JULIO	147,88	145,45	145,04	143,73	0,71	-0,53	0,22	-0,07	6,06	-0,43	0,69	-0,42	12,74	-1,65	-0,28	-0,90
AGOSTO	147,04	145,65	144,96	143,58	-0,57	0,14	-0,05	-0,11	5,46	-0,29	0,64	-0,53	10,30	-0,94	-0,47	-0,96
SETIEMBRE	146,66	145,47	144,85	143,08	-0,26	-0,12	-0,08	-0,35	5,18	-0,42	0,56	-0,87	9,32	-0,81	-0,42	-1,22
OCTUBRE	146,83	146,02	144,80	142,54	0,12	0,38	-0,03	-0,38	5,31	-0,04	0,53	-1,25	7,23	-0,56	-0,83	-1,56
NOVIEMBRE	146,31	145,07	144,74	142,07	-0,36	-0,65	-0,04	-0,33	4,93	-0,69	0,49	-1,57	6,06	-0,85	-0,23	-1,84
DICIEMBRE	146,08	144,04	144,34	141,79	-0,16	-0,71	-0,28	-0,20	4,77	-1,39	0,21	-1,77	4,77	-1,39	0,21	-1,77

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
(Base Dic.2021 = 100)**

Año	Mes	IPC de Lima Metropolitana	Alimentos y bebidas consumidas dentro y fuera del hogar 1/	Energía					IPC sin alimentos y energía	
				Gasohol 2/	GLP doméstico	Otros combustibles 3/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índice	Var.%
2024	Enero	111,99	118,15	98,68	85,97	106,32	91,62	103,56	108,67	0,01
	Febrero	112,62	119,01	98,13	87,73	105,70	89,65	102,36	109,22	0,51
	Marzo	113,75	120,43	100,94	89,20	105,49	91,38	102,22	110,18	0,88
	Abril	113,69	119,96	104,42	91,99	105,60	91,44	102,22	110,30	0,11
	Mayo	113,59	119,51	104,14	93,84	105,60	91,20	100,99	110,48	0,16
	Junio	113,73	119,67	101,79	93,11	105,31	93,34	101,00	110,66	0,16
	Julio	114,00	119,99	103,37	94,36	103,61	93,34	101,00	110,87	0,19
	Agosto	114,32	120,72	103,61	94,45	103,59	93,31	101,63	110,88	0,01
	Setiembre	114,05	120,12	101,02	94,85	103,64	90,31	101,75	110,88	0,00
	Octubre	113,94	119,76	98,42	96,35	103,68	91,53	101,75	110,97	0,08
	Noviembre	114,05	119,82	98,07	99,02	103,70	91,76	102,64	111,04	0,06
	Diciembre	114,17	119,50	97,55	99,66	103,70	91,60	102,79	111,49	0,40
2025	Enero	114,07	119,44	98,57	99,63	103,70	91,60	102,84	111,31	-0,15
	Febrero	114,28	119,75	99,11	100,82	103,74	90,99	101,36	111,53	0,19
	Marzo	115,21	121,14	97,28	100,80	103,79	90,69	101,20	112,24	0,64
	Abril	115,57	121,89	96,02	99,73	103,79	90,69	101,24	112,40	0,14
	Mayo	115,51	121,74	95,33	99,07	103,64	90,58	100,45	112,45	0,05
	Junio	115,66	122,04	95,14	97,93	103,66	89,54	100,45	112,53	0,07
	Julio	115,92	122,47	94,75	96,87	104,08	89,54	100,20	112,73	0,18
	Agosto	115,59	121,83	92,78	95,64	104,58	86,72	96,73	112,83	0,08
	Septiembre	115,60	121,84	91,62	94,72	104,58	86,05	96,42	112,89	0,06
	Octubre	115,48	121,59	90,49	94,11	104,64	86,05	95,58	112,94	0,04
	Noviembre	115,61	121,95	89,54	93,39	104,99	82,20	94,46	113,00	0,06
	Diciembre	115,89	121,94	89,53	93,33	105,37	82,11	94,37	113,53	0,46
Var. % mes		0,24	-0,01	-0,01	-0,06	0,36	-0,10	-0,09	0,46	

1/ Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

2/ Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

3/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

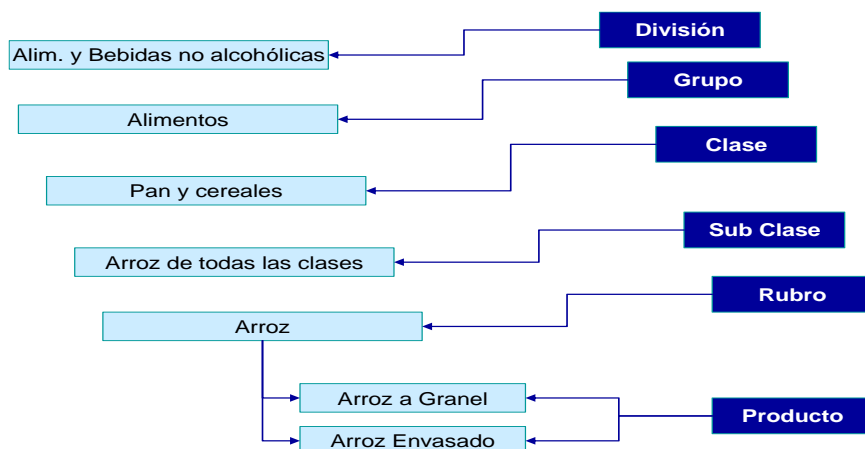
Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12

divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades – CCIF

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2011	2021	
INDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
01 ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02 BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03 PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04 ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8.296	9.607	1.31
05 MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06 SALUD	3.202	3.475	0.27
07 TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08 COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09 RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10 ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11 RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12 BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	BASE 2011	BASE DIC 2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo “t” respecto a la base “0”

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC
SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021**

12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF		POND.		DIFERENCIA
		2009	2021	
ÍNDICE GENERAL		100.000	100.000	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2009	2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- I_{i0} : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
 k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
 N : Número total de productos.
 W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0 .

$P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto " i ", en el período base 0 .

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período " t ", respecto al período base " 0 ".

$P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto i , en el período base 0 .

Q_{i0} : cantidad consumida del producto " i " en el período base " 0 ".

N : número total de productos

$W_{i,0}$: Ponderación del producto.

Lima, 01 enero 2026